Guayaquil Febrero 15 del 2013

Señores
"INMOBILIARIA GOMIBA S.A."

Señores Accionistas.

En mi calidad de Comisario de la CIA. INMOBILIARIA GOMIBA S.A. procedo a presentar mi informe anual del año 2012 de acuerdo a la resolución N 92-1-4-3-0014.

1- La gerencia a cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la junta de Accionistas

2- Se ha presentado las facilidades al comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado.

3- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y registros de nuestro País.

4- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Art. 321 de la ley de Compañía en todas sus disposiciones.

5- La CIA. INMOBILIARIA GOMIBA S.A. Cumple con los procedimientos de control de sus actividades.

6- El Estado de Perdidas y Ganancias demuestra los movimientos de ingresos y egresos en el presente periodo.

7- El Balance General y de más documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del Comisario del año 2012, previo estudio, recomiendo se aprobación a la Junta General de Accionistas.

ATENTAMENTE

LUIS FERNANDO GOMEZ IBANEZ
COMISARIO
C.I. 0916269715